

procederá a ejecutar la expresada sentencia.

El Ferrol del Caudillo, 1 de diciembre de 1964.—El Secretario (legible).—4.394.

*

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Ins-

trucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en sumario número 959/64, sobre lesiones a Cándido Hernica Moncayo, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se le cite por medio de la presente para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se le hace por medio de la presente al ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada y ofrecimiento de acciones que se indica, expido la presente cédula en Barcelona a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario (legible).—4.381.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Juzgado Comarcal de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales que reúnan las debidas condiciones para instalación de las dependencias de este Juzgado y Oficina del Registro Civil.

Don Antonio Sánchez Carrillo, titular Juez Comarcal de Coria del Río, provincia de Sevilla.

Hago saber: Que debidamente autorizado por la Sección Cuarta de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, y en cumplimiento de lo que dispone el número séptimo del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, según redacción dada a la misma por la de 20 de diciembre de 1952, se convoca a concurso, entre propietarios de fincas urbanas, sitas en esta Villa y demarcación de este Juzgado Comarcal, para el arrendamiento de locales que reúnan las debidas condiciones para instalación de las dependencias de este Juzgado y Oficina del Registro Civil.

Los interesados pueden hacer sus proposiciones y presentar solicitudes de oferta en este Juzgado, sito en la calle Cervantes número 61, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo especificar el precio pretendido de alquiler y estar dispuestos a realizar las obras de adaptación necesarias.

Dado en Coria del Río (Sevilla) a 30 de noviembre de 1964.—9.417-E.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar fábricas de harinas para la mouturación de trigo.

El excelentísimo señor Ministro (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre concurso para la contratación de fábricas de harinas en la IV Región para la mouturación de los trigos que se asignen por la C. A. T. al Ejército de Tierra para cubrir las necesidades en la misma durante el próximo año de 1965, que se estiman en:

Primera Zona (Barcelona y Depósitos): 22.000 quintales métricos.

Segunda Zona (Gerona y Depósitos): 10.000 quintales métricos.

Tercera Zona (Tarragona y Depósitos): 5.000 quintales métricos.

Cuarta Zona (Lérida y Depósitos): 9.000 quintales métricos.

Hasta las trece horas del día 27 del próximo mes de enero se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita

en el Gobierno Militar de Barcelona (primera planta).

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado calle, número, teléfono, con documento de identidad, (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y del «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la mouturación de trigos, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

Barcelona, 14 de diciembre de 1964.—7.935-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VI Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar fábricas de harinas para la mouturación de trigo.

A las diez treinta horas del día 20 de enero próximo se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la contratación de fábricas de harinas que han de mouturar el trigo asignado a esta Región durante el año 1965 para la plazas, y en las cantidades que a continuación se señalan:

Burgos: 9.633 quintales métricos.
Logroño: 1.580 quintales métricos.
San Sebastián: 3.465 quintales métricos.
Bilbao: 3.360 quintales métricos.

Pamplona: 4.877 quintales métricos.
Santander: 1.138 quintales métricos.
Vitoria: 3.205 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir el concurso pueden verse en la Secretaría de esta Junta, de nueve y treinta a catorce horas, todos los días laborables.

Las ofertas, ajustadas al modelo que se inserta en el anuncio de tabloneros expuestos en los Organismos de costumbre, se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con tres pesetas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario.—7.936-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se convoca concurrencia de la segunda parte del concurso-subasta efectuado el 18 del actual para adjudicar 1.000 taquillas bplazas.

El día 22 del corriente mes, a las diez horas y en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (antigua Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4) se celebrará la segunda parte del concurso-subasta para la adquisición de 1.000 taquillas bplazas, a la que podrán concurrir las siguientes Entidades y señores:

Roneo, S. A., de Mondragón.
S. A. Tornillos y Aceros A. T. A.
Hijos de Deogracias Ortega.
Camas Artuburoage, S. A.
Rosino Serrano Nieto.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, José Bonnet.—7.092-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, correspondientes al Plan provincial para el año 1964.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la mesa legalmente constituida en el salón de juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, las siguientes obras correspondientes al Plan provincial para el año 1964.

Relación que se cita

Título de la obra	Presupuesto total	Plazo meses	Subvención Corporación	Subvención 1964	Presidencia 1965	Fianza provisional 2 por 100
Abastecimiento de aguas potables de Huéscar-Tájar	4.567.809,48	18		2.813.699,80	1.754.109,88	91.356,20
Abastecimiento de aguas potables de la Zubia. Abastecimiento de aguas potables de Villanueva de las Torres	6.669.777,84	24		3.173.400,00	3.496.367,84	133.395,55
Abastecimiento de aguas potables de Baza ...	2.018.000,00	10	5.000,00	1.293.583,36	719.416,64	40.360,00
Abastecimiento de aguas potables de Fonelas.	761.446,48	8		761.446,48		15.228,95
Abastecimiento de aguas potables de Alcuña de Guadix y Espliana	2.200.000,00	18		1.553.000,00	647.000,00	44.000,00
Camino local de los Guajares a Guajar, camino de la Presa, trozo tercero	2.090.000,00	18		1.000.000,00	1.090.000,00	41.800,00
Camino local de Almufécar al Suspiro del Moro (punto kilométrico 20 hacia Almufécar)	6.500.000,00	18		4.166.666,66	2.333.333,34	130.000,00
Camino local de Huéscar-San Clemente-Maza Grande, trozo segundo	4.500.000,00	12		4.409.913,42	90.086,58	90.000,00
Reparación del firme del camino de Itrabo a Jete	1.500.000,00	12		1.500.000,00		30.000,00
Camino municipal de Otívar al camino local de Almufécar al Suspiro del Moro	1.000.000,00	8	100.000,00	900.000,00		20.000,00
Defensa de los pueblos de Beas de Guadix y Marchal contra inundaciones del río Alhama	302.306,71	4		302.306,71		6.046,15
Matadero municipal con vivienda para el conserje en Atarfe	1.000.000,00	12		1.000.000,00		20.000,00
	771.056,32	12		771.055,32		15.421,10

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba citado y hora de 10 a 12 en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades o incapacidades legales (artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911; artículo 1.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952; artículo 5.º del Decreto Ley de 13 de marzo de 1955).

2.º Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento Nacional de Identidad; y toda relación de mandato, apoderamiento o representación mediante las escrituras correspondientes que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes, durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad núm., y enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de núm., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las

normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, a 1 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.904-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se rectifica la de subasta de las obras del «Proyecto de dragado en la línea de atraque del muelle del Comercio» (Vigo)

Se rectifica el anuncio inserto en la página 16507 del «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del actual en el sentido de que la presentación de proposiciones para la subasta pública de las obras del «Proyecto de dragado en la línea de atraque del muelle del Comercio», en el puerto de Vigo, terminará a las trece horas del día 29 del presente mes, y la apertura notarial de las proposiciones que se presenten tendrá lugar el 30 del citado mes, a las doce horas.

Vigo, 14 de diciembre de 1964.—El Presidente, Gaspar Massó.—El Secretario-Contador, Fernando Pico.—7.941-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social en Sagunto-Puerto (Valencia).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social en Sagunto-Puerto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 15.593.429,63 pesetas, y la fianza provisional es de 311.869,79 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de

su Delegación en Valencia, avenida del Marqués de Sotelo, 8 y 10.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Valencia hasta las trece horas del día 13 del mes de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 19 de enero, a las doce horas.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—9.578-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Fuentearmegil, Fuentecallente y Santervás (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Fuentearmegil, Fuentecallente y Santervás (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones trescientas setenta y ocho mil quinientas cincuenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (12.378.551,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15

de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y siete mil quinientas setenta y una pesetas con tres céntimos (247.571,03 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.944-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Santa Engracia de Jaca (Huesca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Santa Engracia de Jaca (Huesca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas noventa y siete mil cuarenta y una pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 3.597.041,51).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y un mil novecientas cuarenta pesetas con ochenta y tres céntimos (71.940,83 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo ca-

rácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.943-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Bodega Cooperativa en Roales del Campo, primera fase (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Bodega Cooperativa en Roales del Campo, primera fase (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setecientos veintitrés mil novecientos veinticuatro pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 5.723.924,97).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento catorce mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (114.478,50 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publi-

cada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.945-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y de la red de saneamiento en Santa María de las Hoyas (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y de la red de saneamiento en Santa María de las Hoyas (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones doscientas cincuenta y siete mil doscientas seis pesetas con un céntimo (6.257.206,01 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticinco mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con doce céntimos (125.144,12 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.946-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Alconaba (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Alconaba (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (4.170.819,74 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y tres mil cuatrocientas dieciséis pesetas con treinta y nueve céntimos (83.416,39 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de/..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.947-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos y colectores en Villalba de la Loma (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y colectores en Villalba de la Loma (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setenta y cinco mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos (5.075.958,20 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento un mil quinientas diecinueve pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 101.519,16), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.948-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados en San Pedro Puente del Puerto (Camarinas-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en San Pedro Puente del Puerto (Camarinas-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setenta y tres mil seiscientos cincuenta pesetas con ochenta y tres céntimos (1.073.650,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintimil mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con dos céntimos (pesetas 21.473,02), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.949-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificaciones complementarias al grupo de 1.259 viviendas en Unidad Residencial (Huelva).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de edificaciones complementarias al grupo de 1.259 viviendas en Unidad Residencial (Huelva), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960, 789/1962 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por los Arquitectos don Pablo Arias García y don Alberto Balmontín Polledo, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y seis millones doscientas diecisiete mil ciento ochenta y seis pesetas con veintinueve céntimos (46.217.186,29 pesetas), y la fianza provisional, a novecientas veinticuatro mil trescientas cuarenta y tres pesetas con setenta y tres céntimos (924.343,73 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—7.876-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un gimnasio cubierto en la Ciudad Deportiva de Avila».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta con carácter de urgencia la realización de las obras siguientes: «Construcción de un gimnasio cubierto en la Ciudad Deportiva de Avila», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Avila, sita en la avenida de José Antonio, número 1, y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Avila el día 30 de diciembre; a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta económica constituida al efecto. El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—7.955-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios del bar del Hogar del Productor, de Pumarín (Gijón).

Por esta Delegación Provincial se convoca un concurso público para la concesión de los servicios del bar del Hogar del Productor, de Pumarín (Gijón).

El pliego de condiciones que servirá de base a este concurso se halla a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de esta Delegación Provincial y en la C. N. S. de Gijón.

Las propuestas económicas y documentación de los concursantes se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos transcurridos ocho días hábiles desde la fecha del cierre de admisión.

Oviedo, 9 de diciembre de 1964.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Manuel Hernández Sánchez.—7.892-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en La Rinconada.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos en La Rinconada, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 565.146,36 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación del pago, con cargo a Presupuesto Especial Cooperación 1962-63.
Fianza provisional: 14.128,65 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plaza que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará en día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación de ciementos y muros del pabellón de San Juan en el Hospital Central.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación de ciementos y muros del pabellón de San Juan en el Hospital Central, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.067.286,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación del pago, con cargo a Ayuda Estatal año 1962 y Presupuesto ordinario de gastos, resultados de 1963.

Fianza provisional: 26.682,15 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará en día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación de la despensa general del Hospital Central.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación de la despensa general del Hospital Central, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 539.426,78 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación del pago, con cargo a Presupuesto extraordinario de 130 millones.
Fianza provisional: 13.486,66 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará en día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los

límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Baracaldo.

I. Objeto.—Solar edificable en parte y en parte zona verde, sito en el lugar denominado «Cruces», con una extensión de 43.799,34 metros cuadrados.

II. Tipo de licitación.—Seis millones quinientas mil pesetas.

III. Plazo de pago.—Se hará de una vez, en moneda de curso legal, en la Depositaria de Fondos Provinciales dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique al adquirente la adjudicación definitiva.

IV. Fianza provisional.—Ciento treinta mil pesetas.

V. Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina del Patrimonio.

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareciera este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en un salón del Palacio Provincial.

VI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública de un terreno sito en «Cruces», término municipal de Baracaldo, ofrece el precio de pesetas (en letras).

Comprometiéndose a cumplir las cláusulas del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de diciembre de 1964.—El Presidente.—6.993-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una guardería infantil en la carretera de Campomayor.

Acordada por la excelentísima Corporación Municipal sacar a subasta la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil en la carretera de Campomayor, de esta capital, se anuncia por el presente:

Objeto.—La ejecución de dicha obra.

Tipo.—Un millón un mil seiscientos cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Exposición.—En el Negociado Cuarto (Urbanismo) de la Secretaría General se halla de manifiesto la documentación.

Garantía.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 30.048,15. La definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones.—Plazo: Dentro de los veinte días siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Lugar: En el Negociado indicado. Hora: Durante las normales de oficina, excepto el último día, que será hasta las doce.

Apertura.—En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil del término de la convocatoria.

Crédito y amortizaciones.—Existen crédito y las autorizaciones suficientes para realizar dicha obra.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle de, número, deseadando tomar parte en la subasta para la construcción de una guardería infantil en la carretera de Campomayor, de esta capital, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19...., propone la realización de dichas obras por un precio de pesetas (en letras y guarismos), sometiéndose a todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones que ha de registr en la subasta. (Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 7 de diciembre de 1964.—El Alcalde accidental.—7.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas de la campaña 1964-1965, del monte número 14 «El Pinar».

El día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del posterior al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o el inmediato siguiente, si éste fuese festivo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta del aprovechamiento de resinas de la campaña 1964-1965, del monte número 14, «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos resinados a muerte, 27.761; en primera entalladura: localizados en el tramo IV, cuartel A, y tramo III, del B; tranzones 13, 14, 15 y 16 del A, y tranzones 9, 10 11 y 12 del B, y 58.789 pinos a vida en primera entalladura, localizados en el resto del monte, excepto el tramo VI (tranzones 21, 22, 23 y 24), cuartel A, y los tramos I, V y VI (tranzones 1, 2, 3, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24), del cuartel B; que quedan en descanso. Comarca número 7.

Sistema de pica de corteza (estimulación con ácido sulfúrico).

	Pesetas
Tasación base	862.233,00
Veinte por ciento sobre precio base	172.446,60
Precio índice	1.034.679,60
Tasas y exacciones parafiscales	47.731,03
Garantía provisional	43.112,00

Como pliego de condiciones facultativas registrá el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 21 de septiembre de 1962, y el de las económico-administrativas, aprobado por esta Corporación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación todos los días laborables de diez a doce, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos siguientes:

Declaración jurada de capacidad, Licencia fiscal y poder notarial en caso de comparecer por representación.

La garantía definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los gastos de anuncios, escrituras, reintegros, derechos reales, impuestos, arbitrios

y otros que origine la celebración de la subasta, serán de cuenta del rematante.

Si quedase desierta esta subasta se celebrará segunda licitación el día en que se cumplan diez hábiles, a contar del siguiente al en que tenga lugar la primera, con los mismos datos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de (en nombre propio o en representación de como acreditado con poder notarial) reuniendo las condiciones legales para contratar y enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bezas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fecha, sobre aprovechamiento de resinas en el monte número 14, «El Pinar», durante el año 1964 a 1965, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma.)

Bezas, 11 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a domicilio en esta localidad.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de registr la subasta convocada por este Ayuntamiento para realización de las obras de abastecimiento de agua potable a domicilio en esta localidad, se hacen públicos, a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, los extremos siguientes:

El tipo de licitación será de 1.457.025,86 pesetas.

La duración del contrato será de un año.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional está fijada en la cuantía de 29.140,50 pesetas, y la definitiva, en 58.281 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose hacer en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficinas de días hábiles.

La apertura de plicas será a las doce de la mañana del día hábil siguiente al en que termine su presentación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de habitante en la calle de, número piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de obras del abastecimiento de agua potable en Ossa de Montiel (Albacete), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto técnico, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo del depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Ossa de Montiel, 10 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Evaristo Filoso.—7.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Molinell.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Molinell, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación es de tres millones novecientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos (3.941.142,20 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de ochenta y ocho mil ochocientos veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos (88.822,84). La fianza definitiva deberá ser constituida aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo conteniendo el proyecto de las obras, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario de «C-1960», donde ha sido contraído el gasto.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, núm., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de noviembre de 1964, para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de Molinell, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 3.941.142,20 pesetas y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yesero (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas en los montes públicos que se citan.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas en la forma siguiente:

Monte número 327; volumen, 2.339 metros cúbicos de madera; tasación, pesetas 1.396.808; precio índice, 1.748.010 pesetas; hora de la subasta, las doce.

Monte número 329; volumen, 887,86 metros cúbicos de madera; tasación, pesetas 577.112; precio índice, 721.390; hora de la subasta, las trece.

Para tomar parte en esta licitación es indispensable estar en posesión del certificado profesional.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, en pliego cerrado, ajustadas al modelo inserto al pie, desde el momento de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las mismas, que será el día siguiente hábil transcurridos que sean veinte, también

hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, y reintegradas con timbre de 6 pesetas. A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional, que será igual al 5 por 100 de la tasación.

La fianza definitiva será del 20 por 100 (veinte por ciento) del importe del remate.

El precio del remate se ingresará: El 50 por 100 dentro de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el resto al hacer la contada en blanco, y como límite máximo al 30 de agosto próximo.

Quienes acudan a la licitación en nombre de tercero deberán acompañar escritura de poder bastante.

En Secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas.

Si quedare desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda, bajo las mismas condiciones y precios, al primer día hábil transcurridos diez hábiles a partir del siguiente de la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de ... con residencia en, lo cual acredita con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional número, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» núm. de de, de Huesca, en el monte número, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de

Asimismo declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Yesero (Huesca), 12 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Presidente.—7.919-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente,

Hago saber: Que el día 22 de septiembre de 1964 el buque nombrado «Dochy», folio 3.524 de la tercera lista de Riveira, prestó auxilio al denominado «Franco Primer», de la tercera lista de Riveira, remolcándole desde la situación desde una milla de Faro Picamillo hasta el puerto de Riveira.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de

treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 10 de diciembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—9.412-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente,

Hago saber: Que el día 2 de diciembre de 1964 el buque nombrado «Nuevo Oelta», de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Nuevo Maruja Costa», de la tercera lista de Marín, remolcándole desde la situación E. N. E. con cabo Silleiro hasta el puerto de Marín.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se ins-

truye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 11 de diciembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—9.413-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Santa Sabina» al «El Marino» el día 28 de noviembre de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante